

SESIÓN NO. 10
ORDINARIA
24/06/2024

Sesión Ordinaria N°10 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes veinte y cuatro de junio del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con cuatro minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS PRESIDE
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

VISITAS
NO HAY

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, indica que antes de iniciar esta no sin antes dar gracias al creador por un día de más y pedir moderación y sabiduría para el desarrollo normal de la misma. Buenas tardes señor alcalde, señores regidores, síndicos y ciudadanía en general. Procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas las mismas no se pudieron realizar debido a que esta semana la señora secretaria se encontraba incapacitada por enfermedad y aunado a ello la señora Tatiana Bolaños, perdón, Tamara Bolaños ya no colabora como Asistente del Concejo, por tal motivo rogamos a todos su comprensión, ya que algunos trámites y notificaciones se encuentran pendientes de realizar debido a esta situación.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

- 1. Presentación de la Modificación Presupuestaria N4-2024 y el Plurianual.
Expositor: Jorge Rodriguez, Director Administrativo, financiero y de Recursos Humanos.**

El Sr. Jorge Rodriguez, da las Buenas noches, señores concejo municipal, señor alcalde, bueno, para los que no me conocen mi nombre es Jorge Rodríguez, soy el director administrativo,

financiero y de recursos humanos y llevo de recargo el proceso de presupuesto. El día de hoy lo que venimos a presentar es la modificación presupuestaria número cuatro 2024 con el fin de que sea analizado por parte del concejo de la comisión de hacienda y presupuesto. Y también este un punto del del informe de información plurianual que pide la contraloría para el presupuesto extraordinario. El plurianual es información que solicitan a años futuros, del 2024 al 2027. Entonces son proyecciones básicamente y es lo que se requiere, es un acuerdo que sea de conocimiento de que ustedes conocieron el plan plurianual solamente. Entonces voy a empezar con la modificación el programa uno en Administración se aumenta el monto de 4584276 en la partida de servicios especiales se aumentan las cargas sociales y se rebajan de sumas libres sin asignación presupuestaria. La siguiente en auditoría se aumenta el monto de 6,183,402 en servicios especiales y se rebaja 6 millones, hay un error ahí. 6 millones 111027910 82 de sumas libres sin asignación presupuestaria. La siguiente, por favor. Del Programa Recolección de basura se rebaja 5 millones de alquiler de maquinaria y se aumenta 5 millones en mantenimiento y reparación de equipo de transporte en calles y caminos se rebaja 1 millón de colones de textiles y vestuarios y se aumenta 1 millón de colones en útiles de resguardo y seguridad. En el cementerio se rebaja 1 millón de colones en servicio de energía eléctrica y se aumenta 1 millón de colones en útiles y materiales de limpieza. En parques se rebaja 400000 colones en textiles y vestuarios y 500000 en maquinaria, equipo diverso y se aumenta 500000 en útiles, materiales de limpieza y 400000 en útiles de resguardo y seguridad. En mercado, materiales y productos metálicos se rebaja 500000 colones y se aumenta 500000 para materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo. En lo que es seguridad y vigilancia se aumenta 1500000 colones, mismos que se rebajan de la Dirección Técnica de Estudios. La siguiente viene en Dirección Técnica de Estudios se rebaja 8972511 de sueldos para cargos fijos y se aumenta 3472511 en servicios especiales y 500000 colones para servicios de ingeniería. En mejora de mejoras de edificios se aumenta 1 millón de colones en mantenimiento de edificios, 2500000 en materiales y productos metálicos. En la Unidad técnica se aumenta 17795634 en jornales 2731660 40 en tiempo extraordinario. Los otros puntos son cargas sociales también se aumenta 5 millones en alquiler de maquinaria 13263139 en mantenimiento y reparación de equipo de producción, en mantenimiento y reparación de equipo de transporte 17005200 y en tintas, pinturas y diluyentes 2500000 colones. Se rebaja 6900000 de calle Barrueta Escobal, 7524000 de asfaltado calle Salas barrio Jesús. El monto total de la de la modificación es por 98939281 58. No sé si tienen alguna consulta con respecto a la modificación.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Jorge Rodríguez, y da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las Muchísimas gracias, don Jorge. Buenas tardes a todos los presentes y aquellos que nos siguen hoy por Tv Radio Atenas. Me preocupa cuando se dice se debita del presupuesto correspondiente y aparecen, por ejemplo, asfaltado de calle Barrio Jesús, lo estamos dejando completamente sin ningún tipo de posibilidades de proyectos, lo estamos dejando sin plata. Entonces a mí me parece interesante, hay dos proyectos que por ahí están quedando Escobal Barrueta, calle Barrueta Escobal y calle Calas Barrio Jesús. Me parece que cuando se dé un presupuesto, se tenga que asignar plata para otra cosa, no sé si se deba a

realizar a dedo, no sé qué criterio se tomó para decir vamos a sacrificar del mismo distrito a Barrio Jesús y a Barrueta en esos dos proyectos. Me preocupa, porque si yo estuviera en la posición, o si yo estoy en la posición del vecino que hoy lo escucha, lo primero que voy a preguntar y por qué no se le quitó entonces 1 millón a cada uno de los proyectos asignados para no quedarme yo sin, sin ese, sin ese proyecto que tanto estoy esperando

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le responde indicando Si este, lo que son las modificaciones de la 81 14 y ley 9329 se hace por medio de junta vial, digamos, la junta vial las aprueba y me la traslada a mi departamento, este, si desconozco si ya se ejecutó y es un sobrante o si es un proyecto que están, que están rebajando, entonces esos bueno, en la próxima reunión le podría dar la información con respecto a esos dos proyectos, a qué corresponden.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias don Jorge. Sí, porque sí sería importante que los vecinos de estos dos lugares tengan claro, si es un sobrante, uno podría decir, mira, estamos de forma solidaria quitando un poquito de cada proyecto, pero independientemente si viene de junta vial o donde venga, sí es importante informar, máxime en estos momentos que se está hablando de evitar de quitarle plata a un proyecto, que si no se ha hecho, yo me imagino que no van a estar felices hoy al escuchar de que ya no se va a hacer, por lo menos ya no tendrían la plata.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le responde indicando, Sí, de igual forma habría que ver el criterio de la Junta Vial, porque digamos, sí, sí existen las prioridades que tenga que dar la Junta Vial, por ejemplo, aquí se está haciendo, no es para otra cosa, sino que, para contratar personal para terminar los proyectos, entonces sí habría que consultar el criterio y yo se los estaría informando.

El Sr. Presidente consulta a Don Jorge, en el mismo sentido, dice que hay un presupuesto de 7524000 colones para asfaltado calle Salas en barrio de sus. ¿Cómo podríamos desglosar eso para más o menos hacerlo digerible para nosotros? Es decir, esos 7 millones, cuánto, digamos, cuánto en asfaltado, cuánto en cunetas, para tener, digamos, nosotros esa potabilidad en la información.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le responde indicando, Sí, de igual forma, como le comento, eso es propio de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Yo le puedo hacer la consulta y, por ejemplo, aquí viene de donde se está rebajando, se llama vías de comunicación terrestre, eso es contratar una empresa para que haga ya sea alcantarillado, asfaltado, me parece que es un asfaltado, asfaltado calle Salas es para, para asfaltado. Entonces lo que es todo se rebaja, el total que se rebaja es del asfaltado.

El Sr. Presidente le agradece al Sr. Jorge y le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches, compañeros. Sí quería aclarar, porque aquí está el compañero Danicio y mi persona que representamos a los, a todos ustedes en la junta

Vial. La única reunión que se ha hecho en la Junta Vial, que fue el número uno, que si no me equivoco fue mediados de mayo, creo yo, si mal no me equivoco, cuando nos reunimos, por cierto, Don Máximo no pudo llegar por un compromiso en la exposición que nos hizo el compañero, el ingeniero, él nos dijo las necesidades, nunca nos dijo, digamos, cómo se iban a debitar y cuáles eran las partidas presupuestarias. Sí quería aclarar esto, porque a veces uno se habla de Junta Vial uno, supondría, mira, los de la Junta Vial conocieron de dónde se iban a debitar, pero aquí tengo el compañero Danicio, donde nosotros con la buena intención y las necesidades de la Junta Vial al día de hoy, con la necesidad de los proyectos atrasados que hay, en ningún momento se nos dijo de qué partida se iban a evitar, simplemente estas son las necesidades, ocupamos inyectar presupuesto en tales cuentas, pero ese día no se tocó qué proyectos iban a quitar, por qué se iban a quitar, porque si sería, no sé si ya eso sería una determinación ya de, como unidad técnica que se pasara, porque en ese momento nosotros aprobamos las necesidades, pero no, en ningún momento, digamos, se nos tocó de dónde se iban a debitar, de qué partidas. Sí quería aclarar esto porque compañero Danicio y mi persona somos los representantes de ustedes ahí, y sí, en ningún momento se nos tocó eso sí, nosotros en comisión, porque esta modificación va a ir a comisión, pues vamos a llamar al compañero ingeniero, el cual todas estas dudas se las vamos a evacuar para que ustedes tengan una respuesta con mucho más sustento. En ese momento creo yo que ni mi compañero Danicio ni mi persona que estuvimos en esa reunión, pues podemos tampoco dar con sustento, digamos, digamos por qué fue que se quitaron estos dos proyectos o fue un sobrante de esos proyectos. No sabemos en qué estado están. Entonces era más que todo para aclarar, porque si a nosotros nos nombran en una junta, es para nosotros también dar también respuestas. Y en este caso sí quería, digamos, como que ustedes supieran que los dos representantes no se nos dio la información en ese momento. Sí fuimos partícipes de las necesidades que tiene la municipalidad y que no vamos a obviar que sí apoyamos las necesidades, pero sí quería eso, que en ningún momento se nos dijo cuáles eran, de dónde se iban a evitar estos montos.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, don Isaac Ortiz, y da la palabra a el compañero Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Gracias de nuevo. Excelente aporte de don Isaac, porque sí es importante que las personas que no solamente están hoy acá, sino los que nos siguen, tengan no solamente la confianza, que tengan la claridad de lo que se está diciendo. Por ejemplo, aquí hay otra duda que tengo. Hay 4 millones en actividades protocolarias. Yo creo que es importantísimo, 4 millones dice, si no me equivoco, esa es la que se pasó el Viernes, pero aquí está también la otra actividad, actividades protocolarias, dice 4 millones acá. Esa tampoco es. Ahí aparece el dato de 4 millones otra vez en la que nos enviaron.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le responde indicando, Bueno, aquí en la, en la, bueno, en lo que es la presentación y en la que se, en la de hoy fue que le mandaron la de 4 millones. Sí, no, pero ese está, ese está erróneo, ese está erróneo. Bueno, el que está en la presentación es el correcto. Ahí no vienen los, los 4 millones.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, consulta si Aparece la corrección con millón y medio.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le responde indicando, millón 500000, pero para lo que es sembremos seguridad.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Ok, ok, sí, sí, porque a mí me entregaron esta, igual me aparecía. Entonces yo decía, sí es importante que aparezca igual cuando hablábamos de actividades protocolarias, saber cuáles eran esas actividades protocolarias, Perfecto. Gracias por la aclaración.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Jorge en ese mismo sentido, pero en otra variable, dice servicios en ciencias económicas y sociales, 3 millones de colones. ¿Cómo se desglosarían esos 3 millones

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le responde indicando, Lo que es auditoría, Si no me equivoco, en el presupuesto inicial, este, no se contempló los estudios que tenía que hacer la auditoría en parte de ciencias económicas, sociales, sea contabilidad, bueno, área financiera, administrativa. Entonces es contratar un, un especialista en la parte de ciencias económicas para darle soporte a la auditora por, no, en planilla, sino por contrato, por contrato externo.

El Sr. Presidente consulta en ese mismo sentido también, Jorge, me surge la duda con maquinaria y reparación por 5 millones de colones. Tampoco se nos, tampoco se nos desglosa si es que hay cuatro vehículos en mal estado, en qué condiciones están esos vehículos, si es por una situación de carácter mecánica, cuántas vagonetas, cuántos bajo, si existe otro tipo de maquinaria en ese sentido.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le consulta indicando, Ok, es en recolección de basura, el de los 5 millones.

El Sr. Presidente Perdón, maquinaria y reparación.

El Sr. Jorge Rodriguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, le consulta indicando el que está arriba, al que dice alquiler de maquinaria y ese que rebaja 5 millones de alquiler de maquinaria y se aumenta 5 millones para mantenimiento y reparación de equipo. Correcto, sí, esos son prácticamente los recolectores. Los recolectores ya han cumplido su vida útil. Entonces por mes en lo que es llantas, fugas, son, son, son mantenimientos que no no tenemos previstos y que hay que hacerles a los equipos. Y son caros, son caros los mantenimientos de los recolectores.

El Sr. Presidente agradece la información Si algún compañero tiene alguna pregunta en este ámbito, adelante, don Jorge.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, Con la siguiente presentación, este entonces, bueno, el otro tema sería la información plurianual que va del año 2024 a 2027. Esto tiene aproximadamente cuatro años de que la Contraloría General de la República lo implementó. Entonces ellos lo que dicen es visión a cuatro años. Entonces se toma, digamos, lo que son los ingresos corrientes y se le hace aumento, ya sea, por ejemplo, en bienes inmuebles, nosotros tenemos más o menos un 15 % de aumento en lo que es la base imponible anualmente. Entonces se toman todos esos, esos porcentajes para justificar los aumentos que tenemos en los años dos 2025-2026-2027. Entonces lo que son ingresos corrientes se están para el 2024 ingresando 2290 millones, para el 2025, 2361 millones, para el 2026, 2420 millones y para el 2027, 2481 millones. El siguiente viene en lo que son ingresos de capital, esto se refiere a, vamos a ver, 81 14 persona joven y fan. Entonces muchos son de los ingresos que recibimos de otras entidades. Para el 2024, 855 millones, para el 2025, 25557 millones. Ya se nos dijo por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transporte que para el próximo año vamos a recibir no 800, sino 557 millones, 200 millones aproximadamente para abajo, 200 más o menos. Y este, contemplando la línea que utiliza el MOPT, estamos poniendo 557 millones para el 2026 y 557 para el 2027. Ya eso varía de acuerdo con lo que a lo que diga el MOPT. La siguiente. En financiamiento nada más incluye en el año 2024, 516 millones, que corresponde al superávit libre, 64 millones y superávit específico 451 millones. En los siguientes años no se no se hacen estimaciones porque van de acuerdo con el ejercicio económico que se hace en febrero, que la liquidación presupuestaria. La siguiente, en lo que son gastos en gasto corriente, 3106 millones para el 2024, para el 2025, 2801 millones, para el 2026, 2790 millones y para el 2027, 2920 millones. Aquí se incluye lo que son remuneraciones y los servicios que cancelamos. Siguiendo. Y gasto de capital para el 2024, 556 millones, para el 2025, 118 millones, para el 2026, 187 millones y para el 2027, 118000000.10. Aquí se incluye todo lo que son vías de comunicación terrestre, lo que son asfaltados, lo que son proyectos como lo comentamos antes, proyectos que es, por decirlo así, llave en mano, que se contrata la empresa para que lo haga. Se incluye lo que es maquinaria, equipo, y se incluye bienes intangibles como es el software que usamos en la municipalidad, equipos que no son la nube, que no son intangibles, para un total de 3662 millones para 2024, 2919 millones para 2025 2009 977 millones para el 2026, 3038 millones para el 2027. Eso sería lo que es la información plurianual. Bueno, con todo respeto, si en esto lo que es información plurianual es conocimiento, entonces lo único que ocuparía es un acuerdo de que el concejo diga que conoció no tienen que aprobarlo ni nada, es nada más que diga que conocieron el plan plurianual 2024-2027 muchas gracias. Con mucho gusto. No sé si tienen alguna duda alguna duda, compañeros.

El Sr. Presidente indica que El acuerdo sería entonces dar por recibida, dar por conocida y recibida la información plurianual 2024-2027 correcto. Muchas gracias, don Jorge. El acuerdo sería se da por recibida, se ha por conocido y recibida la información plurianual 2024-2027 Perdón, compañeros, se recibe la modificación número cuatro y se traslada a la comisión de Hacienda y Presupuestos. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027, DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN 4-2024 Y SE SOLICITA QUE ESTA SEA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. La Asociación Desarrollo Especifica para la Cultura de Atenas. Con la presentación del Plan de Trabajo para el periodo 2024.
Expositora: Viviana Avila Villegas**

El Sr. Presidente le da las Muchas gracias, don Jorge. Continuamos con el orden del día, con el uso de la palabra, la señora expositora Viviana Ávila Villegas.

La Sra. Viviana Avila Villegas da las Gracias, buenas noches, señores concejo síndicos y las personas que nos observan por TV Radio Atenas. Bueno, primero que nada, muchísimas gracias por el espacio, yo soy la Presidenta de la Asociación de Desarrollo específica para la cultura de Atenas. Muy amablemente los compañeros ahí van a proyectar más o menos venimos a decirles a ustedes, porque según la ley de Dinadeco, la 38 59, a la cual pertenecemos a esta institución, tenemos que presentarnos ante ustedes para decir que es la planificación que vamos a realizar en este año es 24 y 25, porque así se establece el estatuto. La que sigue, gracias. Ok, nosotros desarrollamos nuestra actividad a través de comisiones con nuestro proyecto estrella que es casa de la cultura, nos encargamos de llevar a cabo actividades con el fin de desarrollar el proyecto de esta, acá sí les tengo que decir que tenemos un pequeño problema, en el sentido de que no tenemos un lugar tangible para realizar esta actividad. La que sigue. Los objetivos específicos que están plasmados en nuestros estatutos, de elaboración de la asociación es estimular la cooperación activa y voluntaria de la población en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social, social y cultural del cantón de Atenas, el segundo objetivo es obtener la participación efectiva de la comunidad para realizar los fines de esta asociación. El fin es cultural, o desarrollo sociocultural. El número tres es crear la banda comunal, ese está en el estatuto, lo estamos tratando de ver si podemos variarlo, pero en sí estaba ahí establecido. La que sigue. el número cuatro es promover el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, colaborando para ello con el gobierno, la municipalidad y cualquier organismo cuyas actividades contribuyan al desarrollo de la comunidad, mediante la participación de los vecinos de la comunidad, y establecer programas y planes formulados a efecto de conseguir esta participación. Lo que quiere decir esto es que tenemos que estar al servicio de la población de Atenas, Porque nuestra asociación es del cantón, es de la totalidad del cantón. El cinco es promover el desarrollo de la cultura en forma de para desarrollar la, para desarrollar la comunidad. Nuestra asociación está

conformada por muchos emprendedores y muchos artistas también. Que valga la redundancia, se convierten en emprendedores y ellos lo que quieren es que les apoyemos, La que sigue Cómo lo vamos a hacer, lo vamos a hacer con este proyecto estrella que es la casa de la cultura, de la mano con la municipalidad, según lo establecido en los artículos 18 y 19 de la ley 38 59, y era el 32, perdón, no, el 33 y su reglamento. Entonces, específicamente, bueno, lo que dice el 18 es que las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con el gobierno local, con la municipalidad, y bueno, que el estado nos tiene, el estado instituciones autónomas y semi autónomas, y la municipalidad en este caso son entidades públicas que están autorizadas a otorgar, en este caso, subvenciones, donaciones y suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, en el caso de nosotros, bueno, digo nosotros porque así yo soy representante de un grupo de personas, entonces tenemos tres proyectos estrella, que el primero es, bueno, si tenemos la Casa de la Cultura, podríamos hacer talleres de índole cultural, emprendimientos, charlas, ¿para quién? Para la comunidad, inclusive para los, para los asociados o afiliados, También podríamos tener un espacio de exposición para las manifestaciones artísticas, verdad. Soporte 1 soporte para que sea un soporte económico para los grupos de baile, danza y banda, por ejemplo, o sea, tenemos que ayudarles como asociación. Podemos tener fondos que el estado nos da un 2, %, ese 2 % es como 1263000 y resto, muchos compañeros acá saben la ayudita que se nos da, que bueno, inclusive cuando tuve la oportunidad de hablar con la exjearca Fabiola Romero, y le decía yo que era muy poco, porque tenemos que hacer malabares con esa platita, y la tenemos que cuidar mucho, porque se hace un informe anual en qué se gasta ese dinero, porque son fondos públicos. El que sigue. El proyecto dos es para el desarrollo sociocultural de la comunidad de Atenas, rescatando las raíces artísticas que son importantísimas de nuestro cantón, e impulsando el desarrollo económico. Nosotros quisiéramos retomar definitivamente que las personas, tanto los artistas, que hay un montón en el cantón de Atenas, Por ejemplo, tenemos a la compañera Ariane, que ella pertenece a un grupo folclórico lindísimo, ellas hacen un gran esfuerzo porque yo lo sé, y otro montón de grupos, pero necesitamos esa unificación y estamos para servirles. La que sigue. Cómo lo podríamos desarrollar esto, digamos que los, que los asociados y los afiliados, afiliados puedan tener ese desarrollo socioeconómico, cultural, es a través de miniferias. Veníamos, o sea, tenemos un problemita ahí con el Ministerio de Salud, verdad, que es bastante serio, y yo le pido, bueno, le pido a todos ustedes y a don Máximo nuevamente, que tenemos que hacer algo con el Ministerio de Salud, porque en otras comunidades, por ejemplo en Heredia, están promocionando una feria artesanal para los pequeños emprendedores, y yo decir y nosotros no podemos hacer nada porque hay un serio problema que estar haciendo Heredia, decía yo, Pero los compañeros, los asociados quieren tratar de retomar, retomar el parque, porque para ellos es fundamental todo el mundo, y el parque está lindísimo, apenas está para eso, ya no se moja la gente, entonces hay que tratar de resolver eso, no sé de qué manera, pero nosotros muy humildemente se lo solicitamos. Y yo sé que otras organizaciones también quisieran que cambiara eso, verdad, porque ellos necesitan un lugar donde la gente llegue fácil, verdad, para tener estas miniferias con enlace con la Municipalidad, con préstamos de insumos, o tramitando los permisos pertinentes. No queremos ir en contra de la ley, verdad, pero sí tratar de ver cómo se hace para arreglar ese problema con el ministerio de Salud, el que sigue, y el tercer proyecto que la semana pasada ustedes tuvieron el placer de verlo, bueno, que es un proyecto sociocultural turístico, en el cual nosotros estamos impulsando muy fuertemente, y tenemos la fe puesta en que

no solamente es para el distrito de Concepción, que siento que lo va a empujar mucho, sino es inclusive puede subir a todo el cantón, El compañero Isaac, bueno, el regidor Isaac me decía es que dijiste que es un sueño, y yo decía es un sueño, pero yo siento que se va a hacer realidad. Es una realidad, si nosotros nos lo proponemos como cantón, Todos juntos, va a ser una realidad, ya no va a ser un sueño, aunque decía el señor Roy que qué bonito soñar. Yo sí, o sea, primero empieza así, y creo que ya, ya se va, se va a ver, entonces, bueno, mi exposición es esta, este es nuestro plan. Yo como presidenta en esta, este momento, y mis compañeros, así muy humildemente le venimos a solicitar al señor alcalde, a los señores regidores y a los síndicos el apoyo, y también estamos para servirles. Qué pasa con nosotros, el problema de nuestra asociación es que no tenemos un lugar para desarrollar muchas cosas, un lugar donde la gente no tenga que pagar una excesiva cantidad de dinero, donde se equipare para todo el mundo, o sea, que no sea solamente para una persona que tenga mucha plata para ir a pagar, que la chiquita paga tanta cantidad y baila. Que será una manifestación no solamente de folklore, sino de otros ritmos, también un lugar donde la gente pueda exponer sus trabajos artísticos, pintura, escultura, un lugar donde la gente pueda llegar un viernes, un sábado, un domingo en la tarde y ver una obra de teatro pequeña hecha por gente de acá, o sea, que hagan teatro y que se dediquen a esto, o sea, un lugar en específico. Entonces yo he sido muy insistente, nosotros no tenemos la posibilidad económica, somos autosustentables, pero no, no tanto, ese pequeño dinero que nos da el estado no nos alcanza para un alquiler. Lo tuvimos, hicimos un gran esfuerzo, hace como seis meses tuvimos que dejar la casa donde estábamos, que estábamos en los Ángeles. Y yo quisiera decirles a ustedes que, con todo el corazón, nosotros, nosotros estamos, somos una asociación que es ad honorem, Todos los miembros trabajamos ad honorem, pero con mucho amor. Y yo una vez dice ay, pero de Atenas y no hacen nada. No es que no hacen nada. Es un poco difícil, pero si te metes a lo como analista, si quieres ver qué se puede cambiar del cantón, usted tiene que accionar y meterse en una asociación. Yo eso fue lo que hice, y me metí en esta no sé, aquí caí, digo yo, y me agrada mucho porque es un reto muy personal, se ha convertido en un reto personal y yo quisiera de veras solicitarles un espacio, ese espacio físico, porque por algo se empieza, si es un lugarcito, ahí nos metemos. Yo le decía a un máximo que a mí me el lugar que está allá a la par de afro así, ese espacio está sin ventanas, está sin puerta, es un pedacito ahí chiquitito en el Salón grande.

El Sr. Presidente le indica que tiene 4 minutos para finalizar su intervención.

La Sra. Viviana Avila Villegas Claro, entonces queríamos ver si se podía, si había alguna posibilidad de meternos ahí en ese lugarcito para poder empezar porque yo siento que Atenas se merece una casa de la cultura bien bonita, pero por algo, empezar por algo, dejar una semillita, la semilla sembrada y que, si después viene algo fabuloso o algo, un edificio más bonito, sería excelente. Yo sé que el Ministerio de Cultura nos puede apoyar también, pero tenemos que empezar y creemos fielmente que ustedes nos pueden ayudar, por eso estamos acá. Entonces yo les agradezco mucho el espacio y la colaboración que nos puedan dar. Gracias. Buenas noches.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que No, agradecer a la asociación de cultura, si más no me equivoco, si más no me equivoco, es la primera vez que yo veo que una asociación hace una rendición de cuentas o presenta los proyectos ante el consejo municipal, Que yo tenga uso razón, qué les puedo decir, Ustedes hacen varias peticiones ahí, la mayoría de la municipalidad. Sí me gustaría que haya una buena relación entre la gestora, entre la gestora de cultura municipal, porque más que todo para eso está ese departamento. Ahora, tenemos que articular tanto la, la asociación junto con la gestora para que esas ideas que salgan de ahí lleguen a Dom Máximo y así lograr una buena, una buena relación, que las ideas que salgan de esas dos posturas se lleguen, se lleguen a un buen puerto y nosotros como concejo, al final nosotros poder ayudar a ustedes por medio de un presupuesto, pero si ese canal que veo que es el más viable es esa, esa cercanía a la municipalidad, pero al departamento correspondiente, para que se logren esos proyectos anhelados que tienen tanto ustedes como asociación y felicitarlos porque ustedes son hormiguitas que están trabajando no solamente en la asociación de cultura, sino que apoyando en otros proyectos a nivel cantón. Gracias.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. El acuerdo sería trasladar a la administración las diferentes peticiones de la asociación de la cultura expuestas por la señora Viviana Villegas, para que se coordinen con los departamentos correspondientes e interponga los buenos oficios para dichos fines. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo#4

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS DIFERENTES PETICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE LA CULTURA EXPUESTAS POR LA SEÑORA VIVIANA VILLEGAS, PARA QUE SE COORDINEN CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA LOS BUENOS OFICIOS PARA DICHS FINES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Sofia Barrantes, vecina de Calle Zacatal

Notificaciones: <sofzu.2493@gmail.com>

Oficio: documento físico

Asunto: Mantenimiento Camino Calle Zacatal- Oficio MAT-CM-247-2023-1

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Sra. Sofia Barrantes, consultan si el camino de calle Zacatal está presupuestado para pronta mejora, ya que llevamos bastante tiempo de que se interviene, pero al llegar las lluvias el camino queda prácticamente intransitable; necesitamos que las intervenciones mejoren para que no sean destruidas con las lluvias. Este camino se reparó el año anterior con el oficio MAT-CM-247-2023-1, pero a la actualidad ya es un camino de difícil acceso.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería se da por recibida la nota y se solicita sea trasladada a la administración para que coordine con los diferentes departamentos y realice las inspecciones correspondientes y de esta manera puede interponer sus buenos oficios en relación con lo planteado. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE SOLICITA SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, REALICE LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES Y DE ESTA MANERA PUEDA INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS EN RELACIÓN CON LO PLANTEADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por Miriam Sanabria, Gestora de Proyecto CICAP UCR

Notificaciones: <miriam.sanabria@ucr.ac.cr>

Oficio: CICAP-311-2024

Asunto: Invitación jornada de reflexión Herramientas estratégicas para el logro de resultados de gestión

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la siguiente invitación dirigida a los/as Alcaldes/as y Presidentes/as de los Concejos Municipales, para el CICAP será un gran honor contar con su participación. Los detalles los podrá encontrar en la invitación adjunta, esta actividad es gratuita y se realizará el próximo 31 de julio de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. Es importante mencionar que la recepción de participantes será a partir de las 7:00 a.m., el Objetivo de esta es brindar a las nuevas autoridades Municipales los conocimientos y destrezas básicas para iniciar un proceso de planificación estratégica, coherente, alineado, sostenible e integrador.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo es se da por recibida la nota para Conocimiento del Concejo y la Alcaldía Municipal y se solicita que puedan gestionar la posibilidad a dicha jornada. ¿Si están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y ALCALDIA MUNICIPAL, Y SE SOLICITA QUE PUEDAN GESTIONAR LA POSIBILIDAD A DICHA JORNADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes

Notificaciones:

Oficio: documento físico

Asunto: Invitación a la Actividad bailable 17 de agosto de 2024

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Actividad bailable y de karaoke para recaudar fondos para el salón comunal el 17 de agosto de 2024 de 8 pm a 12: mn

El Sr. Presidente da las muchas gracias a la Sra. Secretaria e indica que el acuerdo sería se da por recibida la nota y se hace extensiva la invitación a toda la comunidad.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y SE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldia

Notificaciones: alcadia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PAT-0186-2024

Asunto: Solicitud de Miniferia Baile, en Fecha 17 de Agosto Asoc de Desarrollo Mercedes

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente oficio se informa que la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes de Atenas cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad solicitada de Baile.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda que, vista la Solicitud del Departamento de Patentes, así como la Alcaldía municipal, se otorga patente provisional para

miniferia bailable en la fecha 17 de agosto, Asociación de Desarrollo de Barrio Mercedes. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo#8

SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA MINIFERIA BAILE, EN FECHA 17 DE AGOSTO ASOC DE DESARROLLO MERCEDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-070-2024 / MAT-AUI-069-2024

Asunto: Solicitud de Vacaciones y Respuesta a asunto de modificación presupuesto Comité de Deportes.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que,

1. Por medio de la presente se solicita su aprobación de vacaciones para la siguiente fecha:
En el mes de julio los días 26,29 y 30 del período 2024. (3 días).
2. El departamento próximamente tiene en su Plan de trabajo 2024, realizar una Auditoria al Comité Cantonal de Deportes, por lo que considera que a ese estudio se le puede incluir en el alcance la forma en que se están realizando las modificaciones presupuestarias en el Comité por lo que en su momento analizará sobre lo más recomendable para su colaboración en el tema.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota y se aprueba la solicitud de vacaciones para los días 26,29 y 30 de julio del 2024. Ante el oficio MAD AUI 2024. Este consejo se da por enterado de las acciones que se estará realizando que estará realizando la señora auditora Maricruz Arce Delgado, solicitando se le presente un informe a este consejo de lo actuado. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA Y SE APRUEBA LA SOLICITUD DE VACACIONES PARA LOS DÍAS 26, 29 Y 30 DE JULIO DE 2024. ANTE EL OFICIO MAT-AUI-069-2024, ESTE CONCEJO SE DA POR ENTERADO DE LAS ACCIONES QUE ESTARÁ REALIZANDO LA SRA. AUDITORA MARICRUZ ARCE DELGADO, SOLICITANDO SE LE PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO DE LO

ACTUADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Rosiris Arce

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: OFICIO ADE-FEDOMA N°052-2024 (Río Cuarto, Poas y Atenas)

Asunto: Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, el Concejo Directivo, de FEDOMA mociona para dirigirse atentamente a los Honorables Concejos Municipales de sus afiliadas y sugerir con el debido respeto tomar un acuerdo para acogerse al Reglamento publicado en el Diario Oficial la Gaceta en lunes 25 de enero del año en curso bajo Decreto Ejecutivo No. 44335 – MICITT, “Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”, con el propósito de reforzar la atracción de Inversión y beneficiar el desarrollo para la Región de Occidente.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. Se da por recibida la nota y se trasladará a la Administración para que a través de los departamentos correspondientes puedan darle un sustento jurídico y técnico ante la moción presentada por FEDOMA. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo#10

SE ACUERDA DA POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PUEDAN DARLE UN SUSTENTO JURÍDICO Y TÉCNICO ANTE LA MOCIÓN PRESENTADA POR FEDOMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PLANIF-0036-2024/ MAT-DA-0571-2024

Asunto: remisión de Modificación Presupuestaria N4-2024

Se da lectura al documento.

SE INDICA QUE ESTA FUE VISTA EN VISITAS.

INCISO 8

Documento enviado por Carlos Sequeira, TV radio Atenas

Notificaciones: <atenasdigital@hotmail.com>

Oficio: Fact# 592

Asunto: Remisión de cobro de Factura del mes de Junio 2024

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, nos están trasladando la factura, no la noté, perdón. 592. Es la remisión de la factura del mes de junio.

El Sr. Presidente les propone tomar el acuerdo sería autorizar el pago a la factura terminada en 592 al señor Carlos Sequeira Cortés, correspondiente a las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de junio del 2024, por un monto de 360000 colones. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 11

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA TERMINADA EN 052 AL SEÑOR CARLOS SEQUEIRA CORTÉS, CORRESPONDIENTE A LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024 POR UN MONTO DE 360 MIL COLONES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

Buenas noches, Concejo Municipal, síndicos y televidentes de TV Radio Atenas. Por el presente medio presento a ustedes informes de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 17 al viernes 21 de junio del 2024. Traslado mediante oficio MAT-DA-0570-2024

1. CAMBIO DE SEÑALIZACIÓN EN FÁTIMA:

Se trabajó en coordinación con el MOPT para actualizar la señalización en las vías de Fátima.

2. SESIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, DEPARTAMENTO DE REGIONALES MOPT:

Con el objetivo de evaluar los cambios técnicos en la red vial de Atenas, nos reunimos en las oficinas regionales de San Ramón con los ingenieros Leroy Ledezma y José Fabián Valverde Suárez, encargado de la Oficina Regional de San Ramón. Se verificó que los cambios realizados hasta la fecha no corresponden a los resultados del estudio técnico realizado por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, denominado "Informe MOPT-03-05-01-0802-2022".

3. INFORMES DE TRABAJOS EN CALLES Y CAMINOS:

Se continúa con las labores en el parque, trasladando materiales y personal. Se coordinaron trabajos en la calle Camacho, se donaron 1 banca a la Biblioteca pública, 1 banca a los Olivos ,2 bancas a los Ángeles y 6 bancas a Escobal y se recogió basura en el sitio. También se realizaron trabajos en el casco central y se cambiaron bombillos en el parque.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES EN BARRIO JESÚS:

Se identificaron las necesidades de esta comunidad.

5. CONSTRUCCIÓN DE ACERA:

Se finalizó la construcción de la acera en el área conocida como "donde Mena".

6. ACTIVIDAD CON ADULTOS MAYORES:

Se llevó a cabo una actividad enfocada en la prevención del abuso y maltrato en la vejez.

7. CONTRATACIÓN DE MECÁNICO:

Se contrató un mecánico de manera interina por 2 meses mientras se realizan las gestiones correspondientes del concurso de la plaza vacante para la municipalidad con el fin de organizar la logística y el mantenimiento preventivo de la maquinaria y el equipo vehicular.

8. CREACIÓN DE BASE DE DATOS:

Iniciamos el proceso para crear una base de datos que permitirá digitalizar y tener a mano la información para el seguimiento del control interno de la municipalidad.

9. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO:

Se completó la construcción del alcantarillado alrededor de la iglesia.

10. ENTRADA ESPECIAL PARA EMERGENCIAS Y DISCAPACITADOS:

En el EBAIS de Concepción se construyó una entrada con el back hoe para cumplir con la Ley 7600, cumpliendo así con un compromiso pendiente desde 2023.

11. SEMBREMOS SEGURIDAD:

El 19 de junio se llevó a cabo la reunión ordinaria de la mesa de articulación de "Sembremos Seguridad", con la participación de la fuerza pública y el OIJ. Esta estrategia nacional prioriza la atención a delitos de riesgo social, identifica estructuras criminales y articula capacidades interinstitucionales, basándose en el decreto Ejecutivo N° 41242-SP publicado en La Gaceta el 4 de septiembre de 2018, con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos. En esta ocasión, se presentó el informe del primer semestre de 2024, se coordinaron operativos conjuntos para continuar mitigando los delitos en nuestro cantón y se programaron las actividades del segundo semestre de 2024. Entre estas destacan las actividades de septiembre dedicadas a los niños, y se acordó la ruta de seguridad infantil en el siguiente orden:

- Viernes 6 de septiembre: Guácimo, Escobal y Barroeta

- Sábado 7 de septiembre: Barrio San José y Santa Eulalia
- Domingo 8 de septiembre: Concepción, Sector Este Pan de Azúcar y Balsa
- Lunes 9 de septiembre: Escuela de Fátima

12. REUNIÓN DE TRABAJO CON UNED, UTN, Y MUNICIPALIDAD DE ATENAS:

Documento de reflexión Con el propósito de elaborar un Plan Interinstitucional, se llevó a cabo esta sesión de trabajo con la participación de la UNED, UTN, y la Municipalidad. Los temas tratados incluyeron:

Señalización y demarcación de calle 1.

Colocación de tubería fluvial, cunetas y asfalto de calle en el sector educativo (Circuito Educativo).

i) Convenio para obra vial:

Se trata de 310 metros con un costo aproximado de 50 millones de colones.

ii) Falta la firma del convenio, con dos posibles vías:

donación o concesión hasta por 90 años (convenio precariado). Se hace la salvedad de que las calles son bienes demaniales y, por tanto, no pueden inscribirse.

iii) Exposición Del Señor Eduardo Barrantes:

Presentó sobre las responsabilidades para la buena Administración de los fondos públicos. Resaltó la oportunidad del cantón para desarrollar proyectos en conjunto. Convenio actual y estrategias futuras: Actualmente hay un convenio de 3 hectáreas con el CTP. La UTN pretende seguir una estrategia para la creación de puntos de desarrollo en el cantón, como universidades, el INA, y centros de investigación y desarrollo. Esta estrategia incluye la posible creación de un parque tecnológico e industrial, aprovechando la ubicación geográfica, especialmente en el área de Caldera hasta el Coyal.

iv) Creación De Una Zona Educativa:

Se inicia un nuevo proyecto para crear una zona (polo) educativo que se refleje en un proyecto más amplio de acción social. este proyecto debe considerar las necesidades y potencialidades para el crecimiento del turismo, incluyendo la formación de chefs, administradores de emprendimientos hoteleros, culturales y artesanales, entre otros.

v) Plan Maestro De Desarrollo:

El señor Eduardo Barrantes informó que ya existe un documento que se espera sea aprobado por el consejo universitario en julio. se anticipa que el plan quinquenal de desarrollo será apoyado, permitiendo su ejecución.

vi) Ventajas Agropecuarias Y Gerontológicas:

Se pueden aprovechar las ventajas agropecuarias del cantón y el área gerontológica, como piscinas, hogar diurno y la posible creación de una ciudad deportiva o cultural-deportiva. La organización ya cuenta con oportunidades de financiamiento por parte de la empresa privada, deducible de los impuestos de renta que deben pagar al Ministerio de Hacienda cada año. A la UNED le interesaría la construcción de una cancha deportiva multiusos, similar a los proyectos de laboratorios realizados en San Marcos de Tarrazú. Un gimnasio para voleibol.

13. VIVIENDA SOCIAL:

El día viernes 21 de junio se participó en la capacitación “Vivienda Social” por parte de la Diputada Carolina Delgado Ramírez, la Ministra de Vivienda y Presidente Ejecutiva del INVU Angela Mata Montero y la Ingeniera Silvia Valentinuzzi Nuñez del CFIA, donde se trataron temas de importancia para la vivienda social, así como el desarrollo urbano de nuestro Cantón y la importancia del Plan Regulador, se trató el tema de la aplicación de la nueva Ley 10199 Vivienda Municipal y Ley de vivienda Productiva.

El Sr. Alcalde indica que este sería su informe.

El Sr. Presidente le da las Muchas gracias, le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, No, para hacerle una consultita a un máximo, que hay temas ahí interesantes y que a veces es bueno que nos lo diga para que lo sepamos todos y los televidentes. Ahí se habla un máximo y me dio mucha curiosidad que usted se reunió en San Ramón con los ingenieros y usted dice que los resultados que dan no son los que se están aplicando ahora, o sea, eso don Roy, que se aplicaron, o sea, entonces eso es preocupante, quiere decir que tomaron acuerdos sobre ese sobre ese informe que hay que Máximo lo menciona ahí, que se tomó lo contrario a eso, a ese informe. Entonces, don Máximo, cuál es el proceder, Porque eso es como decir hicieron lo contrario. Entonces hoy estamos hablando que mucha gente no está de acuerdo como se hicieron las vidas en Atenas, como que no se respetó el informe como usted lo está diciendo. Y en su reunión que tuvo con esos ingenieros, cuál va a ser el proceder de esta alcaldía juntamente con el MOPT en San Ramón.

El Sr. Alcalde, indica Sí, Isaac, vean, hay una vida que no está contemplada en ese plan que ellos elaboraron y la idea es, yo un día esto hablé con Evans y con Roy, de reunirnos para que ustedes acuerden eso, porque el anterior consejo no lo avaló. Y entonces la idea es eso, sentarnos y que ustedes estudien, ahí está un folder así donde viene todas las inscripciones, todo lo que hizo la dirección general de Ingeniería de Tránsito que no se acató, varias cosas.

El Sr. Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario le indica a Don Máximo. Es que yo le decía eso porque de nosotros, como lo vuelvo a decir, el compañero Danicio y mi persona somos parte de la Junta Vial y cuando se habla de calles y nosotros prácticamente vamos a tener que verlo también en Junta vial y vamos a tener que tomarlo, verdad, vamos a tener que tomar determinaciones en su

momento, por eso le hacía la consulta, porque si queremos que vayamos remando juntos, que esto lo tenemos que llevar juntos y que hablemos un mismo idioma, porque el día que llegue en Junta Vial yo quiero llevar la misma ideología que lleva la administración y los compañeros de aquí, que no se venga a decir que nosotros en Junta Vial tomamos un acuerdo que no sea contrario a lo que se piensen aquí todos los compañeros.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, don Isaac. Con el uso de la palabra, el compañero regidor Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las Muchas gracias, don Roy. De mi parte que lo que corresponde aquí es revisar nosotros cuáles fueron las recomendaciones dadas por el MOPT para tener un criterio de lo que ya ellos estipularon y a partir de ahí entonces saber qué decisión corresponde. Lo primero que hay que hacer es revisar esa recomendación que ellos dieron.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, compañero. El señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, Sí, Evans, vean, es una necesidad hacer ese cambio. Ahí puede haber problemas muy grandes legalmente. Entonces, si es necesario, ojalá lo pudiéramos reunir en la junta vial para acordar eso.

El Sr. Presidente señala que aparte, señor Alcalde, de la afectación al comercio y de la alteración en cuanto al tránsito que ha generado enorme, con enorme confusión y ya van, si la memoria no me traiciona, tres accidentes de tránsito en esa esquina entre Gollo e Importadora Monge.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PUEDA TRASLADÁRSELE A ESTE CONCEJO EL RESPECTIVO ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL MOPT, EN LAS VÍAS CANTONALES PARA TENER UN CRITERIO DE LO QUE YA ELLOS ESTIPULARON Y A PARTIR DE AHÍ PODER TOMAR LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente indica que, continuando con el uso de la palabra, el señor propietario, el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las muchas gracias, Don Roy, nuevamente buenas

noches a los presentes y a los que nos están siguiendo por TV Radio Atenas. Considerando la importancia de prevenir, del actuar antes de que sucedan algunos eventos que pueden terminar en tragedia, hablando de situaciones viales, solicito respetuosamente a la administración, a don Máximo, enviar nuevamente al MOPT al señor Mauricio Batalla Otárola, petición de intervención de carácter prioritaria. El sector donde se encuentra un SEDA ubicado por emergencia por el deslizamiento que se dio y la afectación de una parte de la carretera en el sector de Fátima, específicamente 100 m oeste del puente, me preocupa porque existe de forma visible grietas que nos indican la gravedad en la zona, y si se le agrega que ya estamos en época lluviosa, nos da como resultado una posible y enorme, así posibilidad enorme de un desastre. Por ahí hay una toma donde ya un carro cayó. Gracias a Dios no estamos lamentando hoy la pérdida humana, pero ojalá no tengamos que una noticia de esas que lamentar una pérdida humana que tengamos en los periódicos y en las noticias de que alguien muera para decir “Mira, se podía haber hecho algo”. Entonces, hacia eso va mi primera moción.

El Sr. Presidente, consulta a los compañeros si estos están de acuerdo con la moción presentada por el Sr. Evans Arguedas. El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, no, totalmente de acuerdo con Evans. Hay que recordar que don Mauricio Batalla en el periodo anterior ya había hecho visitas, conoce mucho de ese tema, y si más no me equivoco, ya hay un presupuesto para ese para ese tramo, entonces para darle mucho más cuerpo a esa a esa falla ahí. Entonces, claro que sí, sí estaría anuente, pero sí, recordar que ya prácticamente lo que tenemos que hacer es empujar, porque hay un presupuesto para esa falla.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, excelente, excelente eso que está diciendo don Isaac. Lo que pasa es que en Costa Rica nos hemos acostumbrado a que la tramitología no solamente afecte, sino que nos lleva a olvidarnos de que existen presupuestos, y lamentablemente muchos presupuestos terminan en otro lado. Entonces, es una forma, como lo dice don Isaac, de decirle a don Mauricio ahí está, ya se fue un carro, ahí está, existen las grietas, ahí está el invierno cada vez va a ser más fuerte. Que no nos suceda lo que ya anteriormente conocemos en Historia de Atenas. Entonces, muchas gracias por ahí, don Isaac.

El Sr. Presidente, agradece a los participantes e indica que sometemos a votación, la moción presentada por el compañero regidor y trasladada a la administración. Si están de acuerdo, compañeros.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA RECIBIR Y AVALAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ENVIAR NUEVAMENTE AL MOPT, AL SEÑOR MAURICIO BATALLA OTÁROLA, PETICIÓN DE INTERVENCIÓN DE CARÁCTER PRIORITARIA. EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA UN SEDA UBICADO POR EMERGENCIA POR EL DESLIZAMIENTO QUE SE DIO Y LA AFECTACIÓN DE UNA PARTE DE LA CARRETERA EN EL SECTOR DE FÁTIMA, ESPECÍFICAMENTE 100 M OESTE DEL PUENTE, ANTE PREOCUPACIÓN PORQUE EXISTENCIA DE FORMA VISIBLE LAS GRIETAS QUE NOS INDICAN LA GRAVEDAD EN LA ZONA, Y SI SE LE AGREGAMOS QUE YA ESTAMOS EN ÉPOCA LLUVIOSA, ASÍ AUMENTA ENORMEMENTE LA POSIBILIDAD DE UN DESASTRE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, indica que la segunda Moción, que tiene que ver con lo que ahorita estamos hablando de los últimos cambios en la red vial cantonal, específicamente las que se dieron en el centro de Atenas. Solicito respetuosamente a la administración analice la posibilidad de eliminar la señal de no hay paso, ubicada frente a la esquina este de la escuela central de Atenas, y agregar un alto en la esquina oeste, que en dicho sector se pueda transitar utilizando un carril de ascenso y otro de descenso, respetando los cierres establecidos por el ingreso y la salida de los estudiantes. Este cambio podría beneficiar el colapso y la dificultad que existe actualmente en el alto de la esquina de los colochos, donde también existe un paso peatonal un sector de parquímetros, que complica ese sector en ciertas horas del día. Mientras revisamos lo que está pasando con las recomendaciones MOPT, si se pudiera analizar, a mí me parece curioso, estamos hablando frente a la escuela central, sábado y domingos, no hay estudiantes, y si un conductor quiere ir al seguro, tiene que hacer toda la vuelta hasta llegar al alto de los Colochos. Entonces yo digo, mira, qué interesante, inclusive existiendo un cierre y respetando las horas para salvaguardar la integridad física de cualquier estudiante, me parece extraño que, si se tenga el derecho de hacia el hacia descenso al oeste, de oeste a este, y que no existiendo la posibilidad de poner en riesgo un estudiante, yo no pueda subir. Entonces, es simplemente eso de que se analice, que se elimine este no hay paso. Pero sí, claro, hay que poner un alto en el otro, en la otra esquina oeste, respetando el ingreso de vía ya del mercado hacia la Escuela Central, entonces, para que lo tomemos en cuenta.

El Sr. Presidente consulta Si están de acuerdo compañeros, con la propuesta del compañero Evans.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA RECIBIR Y AVALAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente consulta si, están de acuerdo compañeros, con la moción presentada por el compañero Evans Arguedas Valerio sobre la posibilidad de eliminar ese no hay paso para crear un

alto al costado este de la escuela y traslado al costado oeste. Si están de acuerdo compañeros, trasladarlo a la administración para que analice las posibilidades. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo# 15

SE ACUERDA TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR LA SEÑAL DE NO HAY PASO, UBICADA FRENTE A LA ESQUINA ESTE DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS, Y AGREGAR UN ALTO EN LA ESQUINA OESTE, QUE EN DICHO SECTOR SE PUEDA TRANSITAR UTILIZANDO UN CARRIL DE ASCENSO Y OTRO DE DESCENSO, RESPETANDO LOS CIERRES ESTABLECIDOS POR EL INGRESO Y LA SALIDA DE LOS ESTUDIANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde se permite indicarle al Sr. Evans Arguedas que, para aclararle, eso es uno de los puntos que recomendó el MOPT, eso y no se hizo hacer esa calle frente a la viene en el proyecto de ellos y no se aprobó. Ok. Segundo, conversando yo con Erwin Masís del Banco Centroamericano de Integración Económica, lo de lo del bajo de cacao, lo del hundimiento y el puente, porque el puente ahora ya se alzó, está todo el cemento se alzó en el centro, y eso viene en el segundo convenio MOPT BID, que no sé si eso lo aprueba la asamblea o lo aprueba MOPT, no sé, eso, eso viene en eso, esos dos arreglos, lo que pasa es que no sé si lo habrán aprobado. Si eso de la Escuela. Sí, eso es parte de eso. Como la calle esta que baja aquí de Monje.

El Sr. Presidente indica que tiene la palabra el Sr. Isaac Ortíz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortíz, Regidor propietario, le indica a Don Máximo, es que, si me queda, digamos, como que le va a decir un vacío en el sentido de que el MOPT BID es un convenio entre municipalidad y MOPT, como lo dice, para que lo voy a explicar así para que los compañeros síndicos también, vayamos y tengan un panorama más claro. Tal vez desconozca la ley, pero no es cierto que ese convenio es para rutas cantonales. En este momento, como te puedo decir, el primer MOPT BID que hubo fue pavimentar del barrio Fátima a barrio Mercedes. El segundo MOPT BID, si no me equivoco, vamos por el tercero. El segundo MOPT fue hacer la carretera cantonal que llega de la Puebla hasta Candelaria. Entonces pensé que, en este momento, porque digamos eso le tocaría arreglar el puente ese sería al MOPT. La idea es que aprovechar ese convenio para las rutas cantonales. Tal vez estoy equivocado.

El Sr. Presidente indica que tiene el uso de la palabra el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que, Sí, tiene razón, es con el banco Centroamericano de Integración Económica, es un préstamo que hizo el gobierno para diferentes necesidades, por ejemplo, escuelas y la parte ahí el cacao, que son urgencias, emergencias, si no es con el BID.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica que, en entonces para caer, entonces vamos a salir beneficiados, porque entonces vamos a tener un poquito más de plata para poder entonces arreglar eso.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Ortiz e indica que continua con el uso de la palabra la Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria, da las buenas noches a todos los presentes y a todos los que nos siguen, a toda la ciudadanía que nos sigue por TV RADIO atenas. Tengo dos mociones para presentar hoy. La primera moción es considerando la importancia de brindar siempre un mejor servicio al ciudadano. Solicito respetuosamente a la Administración analizar la posibilidad de que en el Cementerio Municipal se cuente con nichos para depositar las urnas funerarias. A estas urnas se les denomina columbarios, que son espacios dedicados a albergar la ceniza. Esta moción la presento debido a que hoy en día hay muchas personas que solicitan o utilizan el sistema de cremación. Aquí en Atenas no contamos con un lugar donde depositar las urnas, entonces por eso presento esta moción y lo solicito muy respetuosamente a la Administración.

El Sr. Presidente consulta Si están de acuerdo, compañeros, con la propuesta de la compañera Lucrecia. Argüello, Regidora propietaria.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA RECIBIR Y AVALAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SRA. LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SE CUENTE CON NICHOS PARA DEPOSITAR LAS URNAS FUNERARIAS. A ESTAS URNAS SE LES DENOMINA COLUMBARIOS, QUE SON ESPACIOS DEDICADOS A ALBERGAR LA CENIZA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora Propietaria, indica que su segunda moción es solicitar al BANHVI aprobar la donación del terreno inscrito al folio real matrícula 223103, plano catastro a 7672-3588 trasladarlo a la municipalidad de Atenas para el desarrollo de un proyecto habitacional que beneficia a las poblaciones más vulnerables del cantón. O sea, que se solicite al BANHVI

que se apruebe esta donación del terreno de este terreno a la municipalidad de Atenas para desarrollar ese proyecto habitacional. Muchas gracias.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las Muchas gracias, don Roy. El fundamento de la moción presentada por Lucrecia, para que tengamos un poco más de claridad, actualmente existe un terreno que el dueño es el BANHVI, y solo el BANHVI lo puede donar a la municipalidad. Este terreno son 15000 m y está ubicado en Santa Eulalia, en calle Rodríguez, y la posibilidad de que lo donen en realidad es muy grande, pero para que tengamos un poco más claro ese contexto. Gracias, don Roy.

El Sr. Presidente le agradece al Sr. Evans agredas por su participación y le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, No. Qué curioso, es como lo voy a decir, el mundo, digamos, en su momento vi cuando la municipalidad le o no el terreno al Bambi y hoy la municipalidad le va a pedir el terreno al Bambi. No, totalmente de acuerdo, porque yo prefiero que sea nombre de la municipalidad y no nombre del Bambi. Yo sí, sí soy de ese decir, voy a apoyar la moción, pero lo que sí me da, digamos, como la, como le voy a decir, la espinita es que para lograr un proyecto habitacional tenemos que solicitarle al BANHVI, al INVU, a cualquiera que si nos, que si podemos hacer ese proyecto y ya el BANHVI lo descartó porque tenía problemas. Entonces ese, digamos, es la espinita nada más que me queda, porque yo creería que podríamos aprovechar ese lote más bien si no fuera ya están siendo municipal, podríamos utilizarlo para otra, para otra cosa. Yo estoy totalmente de acuerdo, se pudiera hacer el proyecto habitacional también voy a estar totalmente de acuerdo, pero lo que quisiera, digamos, es verdad lo que, lo que, lo que es, lo que es pequeño el mundo en su momento vi cuando se trasladó al BANHVI hoy solicitamos, pero aquí lo que hay que hacer es rescatarlo para poder desarrollar o bien un proyecto habitacional o bien cualquier otro proyecto que a bien casi no tenemos terrenos municipales y nos vendría como anillo al dedo.

El Sr. Presidente, da muchas gracias, compañero Isaac. Si están de acuerdo con la propuesta de la compañera Lucrecia Argüello, aprobado ahora el acuerdo sería solicitar al BANHVI la donación de un terreno y trasladarlo a la municipalidad para gestar un proyecto de carácter habitacional. Si están de acuerdo, compañeros y cualquier otro proyecto afín que se pueda desarrollar en dicho terreno. Muchas gracias, señora secretaria. Si están de acuerdo, compañeros.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA RECIBIR Y AVALAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SRA. LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA SOLICITARLE AL BANHVI LA DONACIÓN DE UN TERRENO Y TRASLADARLO A LA MUNICIPALIDAD PARA GESTAR UN PROYECTO DE

CARÁCTER HABITACIONAL O BIEN CUALQUIER OTRO PROYECTO AFÍN QUE SE PUEDA DESARROLLAR EN DICHO TERRENO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente indica que, con el uso de la palabra la síndica del distrito de Atenas, señora Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica propietaria del Centro, da las buenas noches, señor alcalde, compañeros regidores y los compañeros índicos y los que nos ven por las redes. Es una petición que me está haciendo, me hicieron varias personas que transitan a diario por el puente que está a la par del club de Leones. Como pueden ver, no hay ningún tipo de protección, muchos niños asisten a la biblioteca pública, cursos, adultos mayores que van a lecturas y aparte de otro montón de cursos que la biblioteca les ofrece. Entonces, como pueden ver, es de verdad lo que ellos quieren y sugieren es que si la alcaldía les puede colaborar para forrarlo como lo hicieron en los Ángeles con la mallita, para que haya más protección. Y lo otro que me dicen es que las ramas de los árboles que están ahí han crecido demasiado y cuelgan, entonces cuando uno pasa le tapan toda la visibilidad, hay que quitárselos de la cara, entonces si pudieran también cortarles un poco ahí las ramas para que el paso sea un poquito más accesible para las personas que transitan a diario por ahí. Ellos me pasaron un vídeo y de verdad si se ven las ramas donde hay que hacerlo así para quitárselas de la cara. Entonces esa es la petición que están haciendo ellos y muchas personas de la biblioteca pública que también me lo pidieron. Buenas noches.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, Marcela. Marcela Villarreal, le da la palabra a el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, le indica a Doña Marcela, vea, ese puente fue mal construido, porque usted ve esa baranda, a la calle sale el pedazo patronal y comienza en una alcantarilla, o sea, la idea es ver si se puede hacer la acera desde allá hasta el club de leones y aumentar eso, porque está mal construido, o sea, usted entra por una alcantarilla y sale a la calle, está así, entonces yo diría que es mejor arreglarlo como tiene que ser y después y después ahí hay espacio para hacer eso.

El Sr. Presidente indica que la propuesta de acuerdo en ese sentido sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica Marcela Villarreal para que coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en la solución de dichas necesidades. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo# 20

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL PARA QUE, COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN DE DICHAS NECESIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que continua con el uso de la palabra el compañero síndico de Barrio, Jesús Luis Gerardo Campos.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Síndico propietario de Jesús, Buenas noches, señores regidores, alcalde, síndicos, compañeros y gente que nos ve a través de Radio Atenas. Tengo dos informes, bueno, uno es un informe y el otro es una necesidad que me presentan unos vecinos todavía de la calle, de calle Carrizal, entonces eso es lo que quiero enseñarles primero, bueno, ahí ya este Vinicio está mostrando algunas de las fotos del estado de la calzada. Ellos lo que me dicen es lo por medio de Douglas Ramírez me externan, que les inquieta el hecho de que el alcance, perdón, de que al alcance del conocimiento de ellos existía un proyecto de asfaltado para la cuesta de la calle y que en vista de que se realizó un relativamente nuevo asfaltado en la esquina del Museo de Abejas, que ingresó un poquito a calle Carrizal, pero que no avanzó del cruce, ellos quieren respuestas. Entonces por lo tanto se llama al derecho a la información requiriendo la investigación de la existencia de un proyecto para el asfaltado de la Calle Carrizal y el estado actual de ese proyecto, si el proyecto que era para calle Carrizal se usó para el asfaltado mencionado anteriormente, si no existe tal proyecto de asfaltado para Calle Carrizal, o si existe y es un proyecto aparte del asfaltado realizado y lo que implique la situación actual de la especificada necesidad. Entonces, eso sería por una parte la situación de calle Carrizal, no sé si quiere hacer un acuerdo con respecto a eso primero, para continuar.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias don Luis, el acuerdo sería trasladar a la administración la necesidad expuesta por el síndico Gerardo Campos, para que interponga sus buenos oficios, coordinando con los departamentos correspondientes. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDAD EXPUESTA POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS, PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, COORDINANDO CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Síndico propietario de Jesús, como segundo punto es algo muy positivo de lo que estoy muy contento, de hecho el día miércoles el señor alcalde me llamó en la tarde para el día siguiente acompañar a Alfonso Castillo y Mario Cordero, el ingeniero y el encargado de la UTGV, que en su inspección de las necesidades presentadas por mi persona en pasados informes, yo los acompañé y vimos la situación con la cuneta en el sector de la recta después del Ebais, eso está en la foto a, bueno, ahí es fata a, también vimos la situación de las

situaciones de calle Carrizal y también empezamos por la alcantarilla taqueada por cemento de construcciones, seguimos con los tres desagües principales de la calle, desde donde acaba el asfalto hacia arriba, y el ingeniero estuvo dando también alguna, una excelente idea para abordar la situación con la situación relativa, con relativa facilidad, ahí me disculpan y cooperación con los vecinos, por lo que ya estoy coordinando una posible cuadrilla de voluntarios para lograr solucionar el problema. Y también notamos el estado de la calzada, en su mayoría con huecos, hundimientos y o con lavado del perfilado. Y finalmente vimos la situación de unos durmientes o muertos que se colocaron en una cuesta, de lo que el ingeniero también me señaló, muy bajo su conocimiento, el hecho de que eso es ilegal y que por lo tanto también es necesario removerlos. Por todo lo anterior, ya me encuentro coordinando con la UTGV, colaborándoles con la información que me solicitó el ingeniero, con los vecinos para organizar la estrategia de colaboración y con Johana Mora, con quien el ingeniero me recomendó hablar con respecto a la cuneta que se encuentra frente a la casa de Gina Rodríguez, en la recta del barrio. Y entonces aquí también les detallo lo que sería la foto a con la situación de la cuneta entre el Ebais y la escuela, bueno, ahí estamos viendo la foto a, eso sería en el sitio donde se encuentran los durmientes en la cuneta antes de salir alto el monte y obviamente pues en una cuneta. Luego también está la foto a, en el sitio con alcantarilla taqueada, ese es el que les había señalado en algún momento de que se hicieron unas construcciones, se desvió un poco el cemento y se taqueó por eso. Y luego la cuestión a que es un ejemplo de lo visto en los principales desagües de calle Carrizal, y ahí es donde el ingeniero también dio una excelente idea para poder solucionarlo rápidamente y con eficiencia. No sé si quiere hacer un acuerdo con respecto a eso, para continuar.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde comenta al Sr. Gerardo, vea, no sé si usted le preguntó a don Alfonso del presupuesto, porque yo no sé si eso de calle Carrizal viene en extraordinario, esa pavimentación. No te dijo, no está ok, lo gastaron abajo. Entonces, hay otra preocupación que los tienen nosotros, es la alcantarilla que está frente al Ebais, eso va a haber una intervención ahí tenemos que hacer una intervención, porque cuando llueve mucho, usted donde está el restaurante o algo así que hay ahí, por donde son la cabaña, entonces esa agua ahí hay que romper, eso es un trabajo grande, hay que hacer una caja grande, porque viene la caja cuadrada de la ruta tres, y le pusieron dos alcantarillas aquí, o sea, el agua se devuelve. Entonces ahí hemos estado también trabajando en esa. Sí, pero, pero eso de quién sabe si la comunidad no se pondrá las pilas ahí de poner cemento a esa calle. Yo diría que es mejor cemento que asfalto.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, consulta si ¿Usted se refiere a calle Carrizal?

El Sr. Alcalde indica que Carrizal es que eso es encascotado, si se pica.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, le indica que, Si me diera la posibilidad. Sí, bueno, lo que dijo el ingeniero específicamente con respecto a estos desagües, es que podía hacer una intervención de la calle, atravesando la alcantarilla para tomar aguas de

ambos lados de la calle, y entonces enrumbarlo a través de alcantarilla en estos desagües que está señalado en ese ejemplo de la foto. Y entonces de esa manera hacerlo igual en los otros tres, en los otros dos desagües, haciendo tres entonces, tres los que se estarían haciendo. Él dijo que hay presupuesto para eso, y que lo único que podríamos hacer es que entonces yo cuadrara con los vecinos, una posible cuadrilla, y que entonces él se presentaba con el bajo y con las alcantarillas, y nosotros la poníamos.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Sí, es que ya están los convenios, ya la unidad técnica tiene los convenios para las asociaciones de desarrollo. Entonces hay unos convenios que la municipalidad le va a dar el material y la maquinaria, y las asociaciones ponen la mano de obra. Entonces, esa es la idea de trabajar así.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, consulta si básicamente ¿Que hay que hacerlo a través de la asociación, es lo que me está diciendo? Bueno, como representante de la asociación podría estar ahí, pero los que lo estaríamos haciendo serían los vecinos. Este, señor presidente, si usted me permitiera, me gustaría hacer un aporte con respecto a lo que presentó el muchacho de recursos humanos, ya que pues, soy el síndico ahí, no quisiera irme en blanco sin decir nada al respecto, siendo que se tomaron presupuestos de las calles de mi distrito y no sabemos de dónde o para qué.

El Sr. Presidente le indica que este cuenta con 3 min para exponerlo compañero.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, Gracias. Bueno, entonces, obviamente yo creo que tal vez aquí me voy a pasar un poquito de popular, pero hoy día, hoy les cuento que hoy me compré unas pastillas para desparasitarme, yo creo que no los voy a ocupar por la semejante regada bilis que me llevé hace un rato con esta situación. Yo estaba allá atrás y estaba tratando de levantar la mano para aportar un poquito, porque obviamente yo no sé si ustedes tendrán la capacidad de imaginarse con qué cara puedo llegar yo a decirle a Barrueta que ya no se le va a hacer la construcción o que ya no se le va a proceder con su proyecto después de que se lo cancelaron o después de que el presupuesto que estaba para eso y que tanto les ha costado ya no va para eso. O que les voy a decir a todo Barrio Jesús, porque incluiría todo Barrio Jesús, que ya la calle de calle Salas que va a salir al Güíزارo, que es una excelente vía alterna para despejar mucho las presas en la recta desde Sabana Larga y hasta Atenas, este, que les voy a decir que ya no se pueda. Entonces mi preocupación, yo sé, entiendo de que la forma en la que lo hicieron está excelente, es como tiene que hacerse recibir, dar por recibido ese informe de ellos, pero yo quisiera saber si pudiésemos ir un poquitico más allá y pedirle a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que es la que va a estar revisando esto, que si le puede pedir a este departamento encargado que dé una rendición de cuentas, para dónde va eso específicamente, para entonces tener un poquito menos de vergüenza para presentarme a los Vecinos.

El Sr. Presidente le indica con mucho respeto, pero que cuando se comisiona es para casualmente informarnos nosotros y sacar toda esa serie de dudas e inquietudes como las como las que usted ha planteado el día de hoy, le da la palabra al compañero Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias. No, no, no, a Luis Gerardo, yo creo que aquí tenemos claridad en algo, no vamos a afectar a ninguna comunidad ni a ningún un distrito a dedo, en el momento en que se necesite, como decía usted popularmente, pellizcar del presupuesto, yo creo que acá vamos a hacerlo de la manera más solidaria, pero no, no a dedo y sin medir eso que usted acaba de decir, una afectación a un proyecto que tanto se espera, porque las comunidades, las asociaciones trabajan con un presupuesto muy limitado y todos esperamos, los que hemos trabajado en alguna asociación o los que hemos estado en una asociación, siempre se espera el famoso 2 %, como lo decía alguien por ahí, aunque sea de 1 millón y algo de colones y se estira y se hace tripa chorizo, ese famoso millón para ver proyectos, independientemente de si son pequeños o grandes, realizados durante el año y estos que ya están aprobados son sueños que están esperando esas comunidades. Como lo dijo don Roy aquí por eso se comisionó, no estábamos de acuerdo en que se hiciera de la manera en que se estaba planteando.

El Sr. Presidente, Muchas gracias don Evan, por las aclaraciones. Muchas gracias, don Gerardo, perdón, le da la palabra a el compañero Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, yo sí quisiera ahora estaba comentando con el compañero Danicio de que da la casualidad de que aquí está el acta de la Junta Vial que fue el 28 de mayo del 2024 y lo que viene aquí, digamos, voy a hablar de los acuerdos, simplemente lo que se vio ese día. Acuerdo número uno. Se acuerda nombrar el señor Isaac Ortiz como secretario de la Junta Vial Cantonal, el señor Danicio Sedeño Barrantes como fiscal de la Junta vial. Acuerdo número dos. Se aprueba la modificación para proporcionar más recursos a la reparación de equipo, equipo y transporte de maquinaria amarilla, alquiler de maquinaria. Acuerdo número tres. Se acuerda fijar a una junta vial para determinar el proceder del caso de un muchacho ahí que tiene un problema con un accidente. Acuerdo número cuatro número cuatro se acuerda solicitar a la administración realizar las gestiones necesarias para la apertura de la plaza que se encuentra congelada. Acuerdo número cinco. Se aprueba la contratación de siete colaboradores para un periodo de seis meses. Por un periodo de seis meses. Acuerdo número seis. Se acuerda la alcaldía solicite el consejo municipal la juramentación de la nueva junta vial que ya lo está. Acuerdo número siete. Se aprueba la contratación del mecánico de la plaza vacante de manera inmediata y el ingeniero Castillo aportará los requisitos por dos meses de manera interina. Acuerdo número ocho. Se acuerda hacer el pago de todos los compromisos de pago antes del 30 de junio del 2024. Acuerdo número nueve. Se acuerda solicitar una revisión a la administración de las condiciones laborales de la parte operativa y administrativa de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Acuerdo número 10. Se autoriza la contratación de un nuevo operador de maquinaria pesada. Acuerdo número 11. Se autoriza la compra de maquinaria nueva, dos vagonetas, una niveladora pequeña una niveladora pequeña 1 lowboy y acuerdo número 12. se autoriza la reconstrucción completa de dos back hope la reconstrucción de dos vagonetas actuales que estén en mejores condiciones, dado que dicha que el señor presidente tenía el acta, porque esto lo que nosotros aprobamos en

ese día en la reunión de la Junta Vial y de nosotros aprobamos esto, pero no sabemos cómo lo iban a debitar, verdad, ya eso es una parte más técnica. Ellos son los que van a venir ahora a la, como les voy a decir, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y van a decir el porqué, para que ustedes tengan la plena seguridad que nosotros sí lo vamos a preguntar. Y vea que, para transparencia, estaba hablando ahora con el compañero Danicio, que cada vez que haya una reunión de junta vial, vamos a leer el acta en la sesión municipal para que los compañeros vean de los acuerdos que se toman, como esta, gracias a Dios que el compañero la andaba y que ustedes como síndico y el público en general vean cómo se toman los acuerdos y en qué se va a invertir, entonces eso sí, verdad, ya la parte técnica de cómo se debita eso, nosotros si no tenemos ese alcance. Entonces era para terminar de aclarar esto, que sí somos partícipes de las necesidades de la administración, pero no en la, cuando se vienen los débitos, verdad, que ahí sí no tenemos injerencia nosotros, es la parte más técnica.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Muchas gracias, don Gerardo. En el uso de la palabra el compañero síndico de Santa Eulalia, Danicio Cedeño.

El Sr. Danicio Cedeño, Síndico propietario de Santa Eulalia, Sí, muy buenas noches, señores regidores, señor alcalde, señora secretaria y señores índicos, los que nos ven por las diferentes redes. Bueno, antes de hablar de lo que traigo, son unos proyectos, pero muchas veces venimos a exponer proyectos, pero yo, bueno, de mi parte no tengo conocimiento de los proyectos que ya están, entonces no sé si lo he solicitado en algún momento, pero no me los han dado los proyectos, entonces tal vez yo busco un proyecto y lo expongo, no sé si ya está, creo que aquí de lo que yo voy a exponer, si hay uno, si hay algo que está, pero lo vengo a exponer de nuevo, yo voy a puyar y puyar por mi barrio, sinceramente para eso estoy acá, no vengo a calentar un asiento, entonces vengo a exponer esto. Bueno, lo que quiero es que sí, que si me pueden dar los proyectos que ya están para saber es solicitud de apoyo al sector ubicado entre, cruce, ubicado diagonal, entre el cruce, ubicado diagonal a los tanques del AyA y entrada al colegio técnico por falta de aceras. No sé si Vinicio me puede mostrar las fotos. Sí, este es el trayecto que comunica el colegio técnico, verdad, como vemos los estudiantes y los padres de familia tienen que caminar por la, por la cara, por la carretera, no hay una, no hay una acera, verdad, es un peligro realmente. Esa es la entrada que comunica el colegio técnico, es una, es aproximadamente, son como 150 m. Entonces quería solicitar si en algún momento se podría realizar una, ser ahí. Luego una solicitud de apoyo al sector entre, la entrada del colegio técnico también, y hasta el frente a apartamentos de José Rodríguez, por falta de cunetas, lado del minisúper de las gemelas y alcantarillas, más cunetas al lado izquierdo. Este era el proyecto que yo creo que ya estaba, ya se había solicitado de las cunetas en minisúper de las gemelas. Ahí pues se acumula mucha agua y es un proyecto que sí, que ya se había se había hecho, ese es el lado derecho. En el lado izquierdo puede bajar las fotos, Vinicio. Ahí es falta de alcantarilla. Es un trayecto, como decía, 150 m también, más o menos. Esa es mi perra. Y del lado de son como 150 m a cada lado. Lo importante es que estos dos trayectos comunican al Colegio Técnico, entonces hay mucha y bueno, aquí pasa mucho estudiante y mucha gente en horas de la mañana, sobre todo. Entonces son proyectos que son importantes a realizar. Vea cómo se acumula agua también, y la gente me ha implorado, sobre este sobre que se realiza este proyecto. Esto es muy importante también. Este es la calle que

comunica el Colegio Técnico, ahí no hay una zona de un alto ni nada, no está demarcada esa zona, no hay nada, entonces no hay un paso peatonal para estudiantes. Entonces también tenemos un reductor de velocidad. No está demarcado allá, no está pintado. Son proyectos que me gustaría que se realizaran. Eso sería.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, al compañero Danicio y da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Danicio, vea, yo creo que está mal informado usted, usted no pudo ir el día del consejo distrito. Ese día la asociación y el consejo de distrito se hizo las detecciones de necesidades. Yo creo que todo eso va ahí. O sea, debería de reunirse con el consejo distrito, con la misma Doris, porque todo eso se lo plantearon. Eso lo tiene Patricia Calvo, que también podría reunirse con ella.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico propietario de Santa Eulalia, Bueno, yo sé que sí estaba por el lado de las gemelas, entonces yo quería exponer el lado del lado izquierdo, que, si hace falta alcantarillado, pero sí, porque de los proyectos que yo conozco, estaba por ese lado nada más.

El Sr. Alcalde No hay, o sea, en Santa Eulalia se hizo la detección de necesidades ese día, tanto por toda calle Rodríguez, todos llegaron a solicitar y se hizo el documento de las solicitudes para el 2025. Si les hay una calle, calle Vieja, esa yo creo que le entran calle Vieja va con cunetas y perfilado, que eso está para este año. No sé, voy a buscar, voy a preguntarle con la unidad técnica para ver cuáles proyectos tienen que terminarse este año.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico propietario de Santa Eulalia, Ahí sí, sí, no, por eso le digo, digamos que yo no tengo conocimiento de los proyectos que están. Entonces sí me gustaría que me pasaran ese dato de alguna manera, porque sí, a veces expongo algo y no sé si ya está o no está.

El Sr. Presidente Ok, muchas gracias, Danicio. El señor alcalde le explicó, quedó satisfecho.

El Sr. Danicio Cedeño asiente con su cabeza de forma tal que se da por evacuada la consulta solicitada.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. A continuación, con el uso de la palabra, Mayela Sáenz. Adelante.

La Sra. Mayela Saéñz Sindica de Mercedes, Buenas noches, señores regidores, señor alcalde, compañeros síndicos. La solicitud muy respetuosa es de parte de la calle del Plancillo, que un día vinieron los vecinos a llevarme y se reunieron conmigo. Hay cosas que yo no conocía, entre ellas solicitan muy respetuosa y rápidamente, como en calle Rojas y entre la Verdulería de don Royal Pizarro y la Venta de Pollos, se ya diría un reductor, porque me decían los vecinos que, en las noches, tanto en calles Rojas como en esta calle, ese trayecto, se hacen unos piques de motos tremendos que no dejan dormir, y hay adultos mayores. Entonces les solicito lo más pronto

posible reductores, tanto en las calles Rojas, como entre la Venta de Pollos de doña Yadira, como la verdulería, y hacer un reductor también les solicito, porque yo quedé impresionada de ver cómo vienen los carros de Barrio Jesús al coger la vía para la Guaria y para coger a barrio Mercedes, no hay señalización, y el alto está ya como escondido. Entonces necesitamos que se haga una señalización ahí urgentemente. También, por favor, la alcantarilla que está al frente de la escuela Monseñor Sanabria no tiene tapa, 1 día estos me asomé y Santísima, si se va un chiquito ahí, se quiebra una pierna, está sin ninguna, le quitaron la tapa y está ahí toda abierta. Y por favor, ahí en la cuesta del Avispero necesitamos que hagan no, no, alcantarillas es las cunetas, para que quede más amplia esa calle. Yo no estoy de acuerdo con las alcantarillas, y les solicito a ustedes que me regalen una para ponerla, que un día esto es una señora ahora, y Mercedes se cayó en un hueco ahí al frente de donde doña Alicia Ávila, y me quedé yo impresionada, llegaron los vecinos, maya, vea, se cayó la señora. Entonces, para poner una que trajeron para donde Sergio y ponerla ahí, porque después van a decir que yo me la robé y no. Entonces solicito el permiso muy respetuosamente. Y además las alcantarillas de Fátima, que el agua está fluyendo ahí, que huele horrible, horrible, horrible, horrible, están aterradas, yo no sé qué tiene. Bueno, Evans y Roy, el concejal, fuimos a dar una vuelta y vimos basura en las calles. Ya pedimos la campaña de limpiar los desagües y todo eso, y ya mandamos un volante para que la gente pues limpie los desagües y limpie todo, y les agradezco el concejo que fueron a Acueductos, yo también fue ya me chapearon el tanque de agua. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. Doña Mayela, el acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por la síndica Mayela Sainz, para que interponga sus buenos oficios y coordine con los respectivos departamentos la viabilidad de dar pronta solución a dichas demandas. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo# 23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR LA SÍNDICA MAYELA SAINZ, PARA QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS Y COORDINE CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE DAR PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que Mayela, eso de las cunetas podríamos hacerlo igual con un intercambio de con la asociación y nosotros le damos los materiales y ustedes los construirían. Pero ahí no hay espacio para hacer aceras. No, no hay espacio. Ahí hay que en Fátima también eso, por ejemplo, yo los domingos en la noche le mando tanto a Alfonso Castillo como a Mario Cordero las prioridades, y esa de Fátima es una prioridad. Y la de frente al Banco Popular también está, pero es ya aquí la esquina de la iglesia, la semana pasada se arregló también era entonces sí, pero hagamos convenios con la asociación y todos le damos material. Y ustedes los reductores ya los apunté porque el jueves y viernes va a haber bacheo en toda Atenas, entonces para ver si los hacemos.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente indica que, en el uso de la palabra, el señor regidor Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias. Ahorita Mayela lo estaba mencionando, me gustaría que me ayuden con una imagen. Este fin de semana, si Dios lo permite, este fin de semana que viene inicia la campaña de limpieza comunal. Miembros de asociaciones de desarrollo, síndicos, concejales, los regidores que podamos, vamos a estar visitando casa a casa de las diferentes comunidades, entregando este volante, dice campaña de limpieza comunal, limpiando nuestro frente y alrededores, cuidamos de los nuestros vecinos. Si queremos un cantón más bello, iniciemos con nuestra comunidad. Yo creo que es una campaña que va no solamente en la línea, por ahí aparece unos zancuditos del dengue. Yo quiero que hoy aquel vecino, aquel ateniense que nos está siguiendo por TV Radio Atenas, que sepa que este fin de semana van a van a darle un volante como este, pero que no espere el sábado que viene o el siguiente a recibir un volante como esto. Si usted es dueño de una finquita, si usted es dueño de un lote y está encharrado ÿ, ayúdenos, limpiemos ese frente y que ojalá todas las comunidades nos unamos para tener cada uno de nosotros, cada uno de los distritos, cada uno los caseríos, un lugar más bonito. Esta campaña, por eso lo pusimos, campaña de limpieza comunal, en verdad es casi como una súplica, y no tenemos que caer en esto. Si usted es dueño, repito, y tiene frente a la calle ya un charral, no puede ser. Un día de estos por ahí nos mandaban unas fotos en barrio Fátima de Culebras que estaban siendo atropelladas por carros y alguien se molestó porque yo mencioné que gracias a Dios estriparon la culebra y si ofendí, ofendía a un ambientalista probablemente, pero es que no era en la línea de atropelamos la culebra, si limpiamos esa ronda, la culebra no la van a atropellar y tampoco van a morder a un niño, no va a morder a un adulto mayor o no vamos a vernos en esto. Entonces yo creo que es importante que nos unamos a esta campaña. Felicito la comunidad de la presa porque yo sé que ya sacaron un montón de volantes y este fin de semana inician a repartir. Este es el primer asunto ovario que tenía. Y señores síndicos, concejales, regidores, aquí viene un aviso que yo creo que cada uno de nosotros ya hoy puede aportar. La señora Lorena Morera Pérez, quien es parte del proyecto y el Comité del Proyecto sociocultural turístico ferroviario de Atenas, hace poquitos días estuvimos en Río grande, ella me localiza y me pide un favor, nos pide ayuda para compartir este mensaje, necesita padrinos para poder recaudar fondos para la Pasada del Sagrado Corazón de Jesús, que es el patrono de los ferrocarrileros. Y me brinda, tenemos por ahí compañero un número, me dice Evans, ayúdenos a buscar padrinos y me da un simpe Doña Lorena, Ana Lorena Morera Pérez, me da un número de teléfono 8786-5834 no sé si inicio o alguien me ayuda con este número, si estaba por ahí y si no lo repito. Y quiero que nosotros los que hoy estamos acá, fuimos a Río grande y nos maravillamos de ese megaproyecto. Hoy Ana Lorena nos está diciendo 1000 colones, 2000 colones, lo que usted tenga gusto de dar por favor. Entonces voy a repetir el número 8786-5834 esto me decía ella que es para el 30 de junio, ellos quieren tener una cimarrona y empezar con la

diana desde las 5:00 a.m. pero les hace falta dinero, entonces me dice ayúdeme a buscar padrinos y yo les dije en nombre de los que fuimos allá, no solamente los felicitamos, les aplaudimos. Entonces yo quiero que cada uno de ustedes con ese número, si lo tiene bien, seamos los primeros padrinos de esa actividad que sabemos que es un megaproyecto para Atenas. Exacto, ese es el simple 8786-5834 Gracias.

El Sr. Presidente indica que continuamos con el orden del día con el uso de la palabra la señora regidora Yojana Aguilar Suárez.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria Buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por tv Radio Atenas. Quisiera retomar la invitación o la visita que se le había solicitado a la jefa o encargada del AyA de Atenas, ella por enfermedad en algún momento pues no pudo asistir, yo creo que esa visita es muy importante para lo que es el cantón de Atenas, entonces quisiera proponer una fecha y si lo tienen a bien ya sea una sesión extraordinaria porque creo que son muchos los puntos que tenemos que aclarar con ella, entonces si fuera posible una sesión extraordinaria porque creo que 15 min es muy poco para todos los temas que debemos de tocar, entonces propongo si les si lo tienen a bien el 17 de julio si les parece y pueden convocarla porque creo que sí es importante porque ya se había hablado otra vez pero no se había dado una fecha específica y no se le había vuelto a convocar.

El Sr. Presidente indica que, si están de acuerdo compañeros con la propuesta de la compañera Joana Aguilar para tener a la directora de Acueductos y Alcantarillados y propiciarle un espacio de sesión extraordinaria para el día 17 de julio, miércoles 17 de julio

Acuerdo #24

SE ACUERDA INVITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO DEL 2024, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A LAS 6 PM, ESTO ANTE VARIOS FACTORES A NIVEL DEL CANTÓN PENDIENTES DE PODER CONVERSAR Y CONOCER A LA NUEVA REPRESENTANTE DEL AYA EN EL CANTÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que continuamos con el orden del día con el uso de la palabra el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario. Compañeros de consejo, nos incluye a todos síndicos y regidores, al ver esta semana de la enfermedad de doña, doña Marjorie y de que se nos fue digamos nuestro asistente por muchos años, la señorita Tamara, señora Tamara, yo les propongo digamos lo más pronto posible y pedirle al señor alcalde interponga sus buenos oficios para poder tener esta persona lo más pronto posible porque no estamos exentos a enfermedades y vea si se nos, si nos sigue enfermando Marjorie pues vamos a tener que cerrar la oficina del consejo y estamos muy atrasados verdad, tenemos demasiado trabajo. Entonces compañeros, más bien yo le

pido al señor alcalde de agilizar esa, esa contratación verdad, que nos ayude con interponiendo sus buenos oficios para, para lograr esta contratación en un tiempo récord creería yo.

El Sr. Presidente da las muchas gracias don Isaac, me uno a su petición y hacerle extensivo al señor alcalde interponga **esos** buenos oficios para colaborar con la señora secretaria y con el buen desarrollo del concejo. A continuación, con el uso de la palabra la señora secretaria.

La Sra. Secretaria da las Buenas noches de nuevo gusto saludarlos a todos. Sí, efectivamente, esto era uno de los puntos y don Isaac, muchísimas gracias por la intervención, como ustedes pudieron notar, lamentablemente no los pude acompañar a la sesión del miércoles que fue en Concepción, un punto importante de esa sesión extraordinaria y quiero hacerlo extensiva para todas las comunidades que nos quieran invitar a su comunidad. Nosotros contamos con un recurso limitado. Lamentablemente el sonido es el que tenemos y el que se ha llevado. No tenemos otro tipo de sonido que sea más amplificado o con una mejor calidad. Lo que hemos podido comprar es lo que tenemos en esta sesión. Tengo un correo electrónico enviado por la Asociación del Proyecto Sociocultural Turístico Ferroviario, donde me están solicitando el audio y vídeo de la sesión extraordinaria realizada en Río Grande, dado que no se encuentra publicado ni en la página de TV Radio Atenas, ni en la página de la Municipalidad, como oficialmente se hacen todos. Y quiero explicarles el motivo por el cual no se hizo. Yo me reuní con la señora ya se me olvidó cómo se llama. ¿Liliana? No, la de la asociación. No, Viviana. No, ya se me olvidó cómo se llama la de Cultura. Bueno, se me escapa el nombre. ¿Liliana? No, Viviana. No es ella, es la otra muchacha. Ah, muchas gracias. Yo me senté con ella antes de la sesión y se coordinó cómo se iba a llevar la sesión. No puedo darle un vídeo porque al final de la sesión o al inicio de la sesión, cambió completamente todo el orden de una sesión. No puede pedirle a este concejo municipal que tenga una perfección en la hora de su desarrollo normal y que el audio que te ve Radio Atenas es bueno cuando está conectado directamente a nuestro sonido. Aunque ustedes no lo oigan en casita, nos están escuchando perfectamente y la sesión queda perfectamente para cualquier acto. Si ustedes cambian las reglas del juego, las sesiones no se van a desarrollar como corresponden y no van a tener la calidad que tienen. Entonces, no podemos subir, perdón por la expresión que voy a utilizar, pero un nido de cucarachas del aguacero que se escucha. Ni siquiera se escucha la intervención del señor presidente, del señor alcalde y de las personas que expusieron porque querían que se viera y se proyectara un video. TV Radio Atenas transmite sus rostros, transmite lo que le demos con anticipación, siempre lo he dicho, con anticipación. Hemos tenido un gran equipo de trabajo, gracias a Dios hemos desarrollado un buen equipo de trabajo, pero con tiempo, compañeros, no podemos venir a cambiarle al concejo las reglas del juego el mismo día de la sesión. Entonces, lamentablemente yo no puedo darle un vídeo donde no se escucha, y no puedo tener en línea un vídeo que no se escucha. ¿Por qué? Porque vamos a hacer el hazme reír y la comidilla de todo mundo, porque eso es lo que hacen aquí, de manchar las sesiones, que no se escucha, que no se oye, que no se ve, que no se transmite, porque lamentablemente no se oye. Ahora yo tengo que ver cómo Jesús, señor, ayúdeme porque no se escucha, para poder transcribir esa sesión. Y todo es porque tenían que cambiar las reglas del juego y eso no se vale, porque para eso uno se sienta con tiempo a organizar cómo se va a gestionar y a llevar la sesión. Y yo admiro y respeto a mis compañeros, estar sentados allá arriba,

moviendo la cámara, ampliando, llevando una buena calidad de sonido, es para que en casa todos tengan una mejor calidad y puedan ver y seguir las sesiones, porque eso lo que pide el pueblo, transparencia. Y no podemos dar transparencia si no damos una calidad como la que estamos dando todos los días. Entonces, esa es la justificación que quiero dar, que por eso no puedo dar esta sesión. Y yo igual quiero que quede constando en actas, porque no es justo que nosotros organicemos algo para que quede bien y a la hora de la hora haya que cambiar, porque no sé a quién se le ocurrió que tenía que verse una presentación. Entonces no se vale. Y yo agradecería de verdad, de corazón que entiendan que la Secretaría del Concejo somos un departamento para toda la municipalidad. Todos los acuerdos, todos los adjuntos, toda la información que piden llegan a mi oficina, oficina para que sea trasladada, para que sea tramitada, para que ahí se ven los presupuestos, si existe algo sale de la Secretaría del Concejo, la gran mayoría de la información sale de la Secretaría del Concejo. Si yo no estoy, estaba antes Tamara, ahora no está Tamara, hasta que no exista otra persona que me asista, me colabore, no piensen que la secretaría está cerrada. Hay esta plataforma de servicios, la plataforma de servicios es para toda la municipalidad, no solamente tienen que llegar a mi oficina, plataforma de servicios le va a recibir el documento y con mucho gusto yo lo recogeré ahí. No piensen que porque Marjorie está enferma vamos a dejar de recibir sus solicitudes, vamos a dejar de recibir su documentación. La municipalidad tiene las puertas abiertas para todos y aquí estamos para ayudar a la población, no para cerrarle las puertas. Entonces no, aunque Marjorie está enfermita, ahí está la plataforma de servicios, venimos a ayudar. No digamos que aquí no hay nadie, nunca hay nadie que no responda, porque eso no es cierto. ¿Siempre puede haber una persona que va a darle la mano para darle la información y si no preguntan a cualquier persona en el pasillo Disculpe, está fulana? No sabe si está plataforma de servicios. Para eso están los compañeros, no es para cerrar las puertas y, por último, solamente recordarles que esta semana tenemos sesión extraordinaria el jueves con la señora auditora en la situación del CECUDI a las 6:00 p.m. muchísimas gracias. Si, este jueves.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con catorce minutos, del 24 de Junio del 2024.